

FICHA RESUMEN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL URBINA				
ESMERALDAS				
Nombre del Proyecto: CUIDADO AL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIO DE LA PARROQUIA URBINA CON FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL AÑO 2021			Código Convenio:	
Componentes:	4. DESARROLLO SOCIAL	Subsectores tipos de intervención:	4.1 Desarrollo Rural 4.2 Atención primera infancia 4.3 Atención adolescentes y jóvenes 4.4 Equidad de género 4.5 Inclusión social 4.6 Atención adultos mayores 4.7 Atención discapacitados	
Ubicación:	Provincia:	Esmeraldas		
	Cantón:	San Lorenzo		
	Parroquia:	URBINA		
	Comunidad:	Recintos: San José de Cachaví, Los Ajos, Wimbicito Caseríos: Balsar, Playón, Las Peñas, Santo Domingo, El Progreso, Ventana, Tambillo, Kilómetro 310		
	Coordenadas:	Latitud: 1,040121 Longitud: -78,768329		
Entidad Ejecutora:	GADPR Urbina			
Organizaciones participantes:	Unidad educativa MIES			
Presupuesto USD:	Aporte de GAD	US \$	7.000,00	
	Aporte de familias:	US \$		
	Efectivo	US \$	500	
	Mano de Obra	US \$	1.200,00	
	Especies Valoradas	US \$		
	Otros aportes:	US \$		
	Total:	US \$	8.700,00	
Coordinación Interinstitucional y/o Alianzas:	CONAGOPARE Esmeraldas			
Duración del proyecto:	1 mes			
Aporte COOPERACIÓN por familia(USD)				
Personas participantes:	Total:	686	Jefa de Hogar:	38
			Jefe de Hogar:	78
Resumen Ejecutivo				

En la parroquia Urbina las familias laboran en la agricultura donde trabajan sus fincas en sistemas agroforestales como principal cultivo el cacao, asociado con frutales, especies forestales y otros cultivos, además de la ganadería, la cría de aves, cerdos, peces; también trabajan en la minería que se ejecuta en la parroquia y las parroquias vecinas.

Los grupos vulnerables de la parroquias son los menos atendidos por el estado y la ciudadanía, por lo que en esta oportunidad el Gobierno parroquial de Urbina ha decidido ejecutar un proyecto que fortalezca los grupos vulnerables y sus familias.

El proyecto permite la participación de 869 personas, por la participación de niños, niñas, mujeres madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad. En particular, el proyecto aporta a:

- Desarrollo Rural
- Atención primera infancia
- Atención adolescentes y jóvenes
- Equidad de género
- Inclusión social
- Atención adultos mayores
- Atención discapacitados

El proyecto se instalará considerando principios de equidad, participación, transparencia y rendición de cuentas en todas las etapas, donde la mujer será un actor importante, por ser la que participa con los grupos vulnerables, el GADPR cumplirán con todo lo planificado en el proyecto para lograr los objetivos y metas del mismo. La capacitación asistencia técnica así como el fortalecimiento y el cumplimiento de los aportes de las familias con recursos en especie y mano de obra es importante para el cumplimiento del proyecto.

El cumplimiento de las actividades será sobre la base de productos, para evitar que se distraiga en el tiempo y se logren resultados que sea ejemplo para las demás comunidades.

Línea Base		Proyectado	
N° de madres solteras		N° de madres solteras	
N° de primera infancia		N° de primera infancia	
N° de niños/as		N° de niños/as	
N° de personas adolescentes y jóvenes		N° de personas adolescentes y jóvenes	
N° de personas adultos mayores		N° de personas adultos mayores	
N° de personas con discapacidades		N° de personas con discapacidades	
No. de mujeres participantes		No. de mujeres participantes	

1. ANTECEDENTES

La ubicación de la parroquia Urbina está definida al Norte: San Javier de Cachaví y Santa Rita, al Sur: 5 de junio, al Este: Alto Tambo, y al Oeste: Concepción¹.

La Parroquia de Urbina posee 81,32 kilómetros cuadrados, está ubicada al nor-occidente de la Provincia de Esmeraldas.

La Parroquia Urbina según su población de acuerdo al INEC (2010), cuenta con 55,72% hombres y 44,28% mujeres de un total de 761 habitantes; de esta cantidad, aproximadamente el 47,96% corresponden al sector vulnerable, primera infancia 14,85%, niños y adolescentes 23,91%, adultos mayores 9,19%.

Los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes de la parroquia Urbina, provienen de una población campesina, donde las condiciones socioeconómicas de los hogares, son de bajos recursos económicos; y que para su subsistencia, los adultos mayores se ven forzados a realzar trabajos en la agricultura y en la ganadería; ya que por lo general la población joven migran a las ciudades en busca de mejores días; quedando los adultos mayores solos y en algunos de los casos abandonados a su suerte.

2. DIAGNOSTICO Y PROBLEMA

2.1 Identificación, descripción y diagnóstico del problema

El concepto de vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan los sectores, los recintos, las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico social de carácter traumático como son los efectos del covid-19. Por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento.

Por su parte, la actual Constitución Política del Ecuador en su Sección Quinta, “De los Grupos Vulnerables”, Artículo 4, puntualiza; “En el ámbito público y privado recibirán atención prioritaria, preferente y especializada los niños y adolescentes, las mujeres embarazadas, las personas con discapacidad, las que adolecen enfermedades catastróficas de alta complejidad y las de la tercera edad”; **Art. 35 Atención a grupos Vulnerables.**- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con capacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos públicos y privados. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgos, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastre naturales o antropogénicos. El estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad; **Art. 36 Adultas y adultos mayores.**- Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se consideran personas adultas mayores aquellas que hayan cumplido 65 años de edad; **Art.- 38** Desarrollo de programas y políticas destinadas a fomentar su autonomías personal, disminuir su dependencia y conseguir su plena integración social, Desarrollo de programas destinados a fomentar la realización de actividades recreativas y espirituales; **Art. 48 Personas con discapacidad** La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica, El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso.

¹ PDOT 2020

La gestión del desarrollo y el territorio parroquial conforme al CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL; AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION COOTAD, está a cargo del gobierno parroquial. Respecto al presupuesto para los grupos de atención prioritaria, en el Artículo 249, de la misma COOTAD, manifiesta: “No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria”. Por lo tanto los tres niveles de gobierno deben aportar al grupo de atención prioritario. El Gobierno Parroquial ha contemplado, dentro de su gestión operativa de planificación, la elaboración del proyecto para incluir en el PLAN OPERATIVO ANUAL DEL AÑO 2021 CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LOS SECTORES DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA.

El sector vulnerable, madres solteras, primera infancia, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, no están siendo atendidos de acuerdo a la nueva constitución, es decir, como sectores de atención prioritaria, y por el contrario, siempre han estado y están relegados dentro de un segundo plano, por ende excluidos de la participación, la recreación y la educación, factores que les han impedido no integrarse plenamente a la sociedad.

El desarrollar programas de asistencia social por medio de la organización, tiene como fin en este proyecto fomentar la terapia física, la recreación, la terapia ocupacional, para los adultos mayores y personas con capacidades diferentes, así como para atender en casos especiales con visitas domiciliarias con terapia física y alimentación a aquellas personas impedidas físicamente de movilizarse. El proyecto pretende atender alrededor de 869 personas a nivel parroquial.

2.2 Línea base del proyecto

Con la ayuda de las fuentes del INEC CPV 2010 y Ministerio coordinador de desarrollo, y PDOT 2020, se ha logrado identificar por grupos los sectores vulnerables, de acuerdo a:

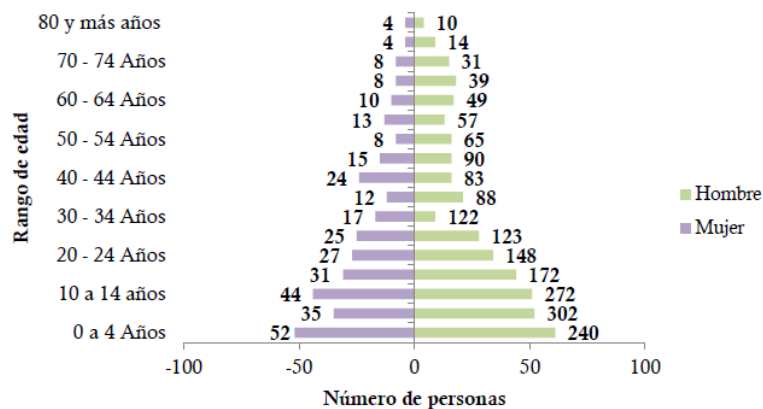
SECTOR:	Grupo de Atención:	INDICADORES:
GAD PARROQUIAL	1 Atención primera infancia. 2 Atención a los adolescentes jóvenes. 3 Atención adultos mayores 4 Atención discapacidades	1. 14,85% primera infancia 2. 23,91% de niñez y adolescencia 3. 9,19% de personas adulto mayor.

3. ESTRUCTURA DE LA POBLACION PARROQUIAL

3.1 Análisis de genero para conocer la vulnerabilidad diferencial entre hombres y mujeres

La parroquia de Urbina conforme el Censo del INEC del año 2010 tiene 761 habitantes, su estructura conforme a grupos de edad y sexo, es como se describe en el siguiente gráfico².

² PDOT 2020



3.2 Análisis de estructura de la población

Conforme a la estructura de la población, por sexo y por edad, el mayor grupo de población se registra entre los 20 a 60 años con 321 habitantes. Si se analiza el grupo de población menor a 19 años, se registran 295 habitantes lo cual representa el 38.76% y la población mayor de 64 años es de 70 lo cual representa el 9.2%.

4. ANALISIS DE LA POBLACION, PARA CONOCER LOS SECTORES VULNERABLES

El grupo de tercera edad registra 70 habitantes lo cual representa el 9.2% de la población total.

El grupo de la niñez y adolescencia tiene 297 habitantes denominados como sector vulnerable, divididos por dos grupos de edad de 0 hasta 9 en 200 habitantes, denominados la niñez, y desde los 10 hasta los 14 años en 95 habitantes, denominados adolescentes, lo cual representa el 12.48% de la población total.

Por tipos de discapacidad, se obtienen los siguientes datos:

- Discapacidad intelectual: 3 casos
- Discapacidad Físico-motora (amputaciones-parálisis): 6 casos.
- Discapacidad Visual (ceguera): 1 casos.
- Discapacidad auditiva (sordera): 2 casos.
- Discapacidad mental (enfermedades psiquiátricas): 2 casos.

Respecto a la discapacidad de la población, en el siguiente grafico se realiza una descripción por tipo de discapacidad. Teniendo 19 habitantes lo cual representa el 2.49% de la población total de la parroquia. El tipo de discapacidad con mayor frecuencia es el físico con 6 casos.

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo general

- Propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y desarrollo armónico de los grupos de atención prioritaria, fomentando la participación de los habitantes para el desarrollo de la parroquia.

Objetivos específicos

- Concientizar a la población en los valores y espacios que se merecen los grupos de atención prioritaria.
- Promover y sensibilizar a la población sobre los derechos de las personas que forman parte del grupo de atención prioritaria.
- Lograr que los sectores de atención prioritaria, se sientan respaldados y protegidos por la población y autoridades.

DESCRIPCION

El proyecto contempla la creación de espacios para la atención a los atención prioritaria, mediante la participación, recreación y capacitación.

Programas

1. Convivencia de los niños y niñas en eventos cultural y social con fortalecimiento y el rescate en juegos ancestrales (Rayuela, Comba, Trompo, Mirón Mirón, El yoyo, El valero, Juego de bolichas, La yuca, La gallina ciega, La ula ula)

2. Participación de los adultos mayores en eventos culturales ancestrales de integración (cantos, arrullos, décimas, versos, entre otros).

COMPONENTES:

Componentes	Actividades	Metas
1. Convivencia de los niños y niñas en eventos cultural y social con fortalecimiento y el rescate en juegos ancestrales (Rayuela, Comba, Trompo, Mirón Mirón, El yoyo, El valero, Juego de bolichas, La yuca, La gallina ciega, La ula ula)	Socialización del proyecto con los beneficiarios	Visibilizar las actividades que ejecuta la parroquia
	Minga de limpieza en la comunidad	Adecantamiento de la cabecera parroquial
	Programa Cultural de juegos ancestrales: Rayuela, Comba, Trompo, Mirón Mirón, El yoyo, El valero, Juego de bolichas, La yuca, La gallina ciega, La ula ula	Mejorar las relaciones sociales de 210 personas de atención prioritaria
	Logística para el evento cultural de juegos ancestrales	4 eventos realizados en diferentes comunidades
2. Participación de los adultos mayores en eventos culturales ancestrales de integración (cantos, arrullos, décimas, versos, entre otros).	Realización de eventos culturales para el rescate de los conocimientos ancestrales y la difusión con los niños y jóvenes con la participación de adultos mayores: cantos, arrullos, décimas, versos, entre otros	Crear espacios de solidaridad entre los 210 personas del grupo de atención prioritario de la parroquia
	Logística para quienes participen en los eventos	896 participantes

	de rescate cultural de la parroquia	
	Informe del proyecto	

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El Costo del proyecto es de 7.000,00 dólares; presupuesto que se utilizará para la atención a los grupos vulnerables de la parroquia Urbina, con el aporte económico del GAD Parroquial de Urbina y la contraparte de los participantes de la parroquia con mano de obra y el aporte en especie para que se desarrolle el proyecto.

Actividades	Presupuesto	Comunidad	GAD
Socialización del proyecto con los beneficiarios	100		100
Minga de limpieza en la comunidad	900	500	400
Programa Cultural de juegos ancestrales: Rayuela, Comba, Trompo, Mirón Mirón, El yoyo, El valero, Juego de bolichas, La yuca, La gallina ciega, La ula ula	1.900,00		1900
Logística para el evento cultural de juegos ancestrales	2000		2000
Realización de eventos culturales para el rescate de los conocimientos ancestrales y la difusión con los niños y jóvenes con la participación de adultos mayores: cantos, arrullos, décimas, versos, entre otros	1.800,00	1200	600
Logística para quienes participen en los eventos de rescate cultural de la parroquia	2000		2000
Informe del proyecto			
TOTAL	8.700,00	1.700,00	7.000,00

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	1 DÍA	2	3
Socialización del proyecto con los beneficiarios	x		
Minga de limpieza en la comunidad		x	
Programa Cultural de juegos ancestrales: Rayuela, Comba, Trompo, Mirón Mirón, El yoyo, El valero, Juego de bolichas, La yuca, La gallina ciega, La ula ula			x
Logística para el evento cultural de juegos ancestrales			x
Realización de eventos culturales para el rescate de los conocimientos ancestrales y la difusión con los niños y jóvenes con la participación de adultos mayores: cantos, arrullos, décimas, versos, entre otros			x
Logística para quienes participen en los eventos de rescate cultural de la parroquia			x
Informe del proyecto			

7. CONCLUSIONES

Al examinar la realidad dentro de la parroquia se evidencia la falta de trabajo y compromiso con el grupo de atención prioritaria, podemos concluir que:

- Los sectores vulnerables, merecen la atención de todos los sectores de la sociedad.
- El propósito del proyecto es contribuir al desarrollo de las personas denominadas como sector vulnerable.

Las personas denominadas como sector vulnerable, desarrollan un grado de actividad social, determinada básicamente por tres factores: las condiciones de salud, la situación económica y el apoyo social. Por lo tanto, nuestro objetivo, será cumplir con todo lo planificado, ya que es evidente la necesidad de apoyar al sector vulnerable, que será en beneficio de nuestra población.

Atentamente,

Sr. xxxx
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Urbina

Sr. xxxx
VOCAL COMISION SOCIALES

Sr. xxxx
VOCAL COMISION SOCIALES

Sra.
SECRETARIA GAD Urbina